INFORME DE AVANCE

NÚMERO DE INFORME	**03**
PERÍODO	*13 de marzo a 12 de abril de 20201*
LUGAR Y FECHA	*Barranquilla, abril 12 de 2021*
CONTRATO NÚMERO	*202100064*
TIPO DE CONTRATO	*Prestación de servisios profesionales*
OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.*
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	*Cincuenta y cinco millones ochocientos noventa mil pesos m/l ($55.890.000)*
CONTRATISTA	*Pedro Carlos Cantillo Bolívar, C.C. 72.015.109*
SUPERVISOR	*Iván David Borrero Henríquez, C.C. 72.220.497*
PLAZO	*Hasta 12 de julio de 2021*
FECHA DE INICIO	*13 de enero de 2021*
FECHA DE TERMINACIÓN	*12 de julio de 2021*

OBLIGACIONES y ACTIVIDADES EN EL PERIODO:

En desarrollo del objeto contractual y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se brinda apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de seguimiento de las ejecuciones presupuestales de Rentas, Gastos e Inversión del Departamento del Atlántico vigencia 2021.

- Se brinda apoyo en la proyección de las resoluciones por medio de las cuales se ordena el pago de obligaciones correspondientes a Pasivos exigibles- vigencias expiradas de compromisos que fueron legalmente constituidos según la legislación vigente en Colombia.

- Se Asesora a la subsecretaría de Presupuesto brindando pautas adecuadas para la toma de decisiones, acatando la ley y teniendo como base el estatuto orgánico de presupuesto del

Departamento del Atlántico (Ordenanza No. 00087 de 1996), llevando un control estricto sobre la ejecución del mismo.

- Se asesora al Subsecretario de Presupuesto del Departamento del Atlántico en la Proyección de los actos administrativos relacionado con las modificaciones al presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia 2021, lo anterior reflejado en los decretos de Adición, reducción y modificaciones mediante créditos y contracréditos en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico en la presente vigencia durante el periodo del 13 de marzo hasta el 12 de abril de 2021.

- Se brinda apoyo a la Subsecretaria de Presupuesto en la contestación de los diferentes requerimientos presentados a esta dependencia por parte de instancias municipales, departamentales y del orden nacional durante el periodo del 13 de marzo hasta el 12 de abril de 2021.

- Se bridó apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de modificación del presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico para la financiación de Pasivos exigibles- vigencias expiradas correspondientes a compromisos legalmente constituidos según las normas vigentes.

- Se brinda apoyo concerniente al fortalecimiento de la Subsecretaria de presupuesto en la implementación de procedimientos que permitan un mejor control administrativo del presupuesto del Departamento del Atlántico; de igual forma que los mismos cumplan con los estándares técnicos requeridos.

Atentamente,



PEDRO CARLOS CANTILLO BOLIVAR
C.C. 72.015.109